



JURISDICCION INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL - REPUBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACION GENERAL

Edificio Jurisdicción Inmobiliaria, 4to Nivel
Av. Jiménez Moya Esq. Independencia
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.:809-533-1555 Fax 809-487-9002

AG-2018-042

Santo Domingo, D. N.

Señores
Consejo del Poder Judicial
Su Despacho
Suprema Corte de Justicia

14 FEB 2018

Vía: Mag. Justiniano Montero Montero
Director General de Administración y Carrera
Judicial

Asunto: Solicitud compra de equipos periféricos para proyecto de uso de nuevas coordenadas de referencia (CORS), para medición parcelaria.

Honorable Consejo:

En vista de que el Comité de Compras y Litaciones declaró desierta la solicitud de compra de las nuevas Coordenadas de Estaciones Permanentes (CORS), que establecen métodos de medición con mayor precisión en los levantamientos parcelarios realizados por Mensuras, solicitadas por la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales en su oficio 0600, de fecha 09/05/17, por exceder el monto aprobado en Acta 22/2017 de fecha 28/06/17, tenemos a bien someter nuevamente a ese Superior Consejo del Poder Judicial, para su aprobación, haciendo la salvedad de que la Jurisdicción Inmobiliaria, cuenta con disponibilidad suficiente para la adquisición de dichas CORS y lo que conlleve la instalación de las mismas.

El costo estimado para esta adquisición de nuevas CORS es de RD\$23,325,319.60 que serán pagados con cargo a la Actividad 4.1.16 "Proyectos para incorporar nuevas CORS en la Red Geodésica de la JI-Fase III-Respaldo Eléctrico", del POA 2017.

Les saluda atentamente,

Soraya Vargas E.
Licda. Soraya Vargas E.
Administradora General

Anexos: Copia 0600 d/f 09/05/17 de DNMC.
Oficio SGCPJ Núm. 1516/2017, de fecha 29/06/17 (Aprob CORS).

SVE/am
AG-2018-042-CPJ-Solicitud aprobación CORS



Handwritten signature and initials in blue ink.